

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

9819 *Resolución 452/38115/2011, de 1 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común cuarta, relativa al proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, así como a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, convocado mediante Resolución 452/38059/2011, de 4 de abril.*

Encumplimiento a lo dispuesto en la base común cuarta de la Resolución 452/38059/2011, de 4 de abril («BOE» número 87, de 12 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, así como a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, dispongo:

Primero.—Comunicar que la lista de admitidos a dichas pruebas de selección, excluidos y excluidos condicionales, por no cumplir alguna de las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/08307/2011, de 26 de mayo («BOD» número 106, de 1 de junio).

Segundo.—Publicar, como anexo a esta Resolución, la relación de excluidos y excluidos condicionales, los cuales, dispondrán de un plazo de subsanación de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 29 de junio de 2011, en el Pabellón número 3 de IFEMA-Feria de Madrid, Avenida del Partenón, s/n, 28042 Madrid.

La presentación se efectuará a las 08:30 horas.

Los que hayan sido declarados excluidos o excluidos condicionales, en su caso, que habiendo subsanado los errores solicitados tengan pendiente la publicación de su admisión, podrán realizar la citada prueba, sin perjuicio de la declaración definitiva.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Órgano de Selección, el documento nacional de identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya y que acredite su identidad.

Para la realización de las pruebas, irán provistos de bolígrafo de tinta negra.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «U», según Resolución de 24 de enero de 2011 («BOE» número 23, de 27 de enero), de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.

ANEXO

1. Excluidos

1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	DNI	Causa
Azogue	García	María	49077303H	E
Blázquez	Fuentes	Manuel	23053700H	E
Carmona	López	Juan Jesús	75485357R	D
Céspedes	Cava	Sergio	78094818C	D
Díaz	Albistegui	Oscar	53557619A	D
Domarco	Conde	Carlos	44476174Q	D
Fernández	López	Víctor Manuel	48914255V	E
Fernández	Tortosa	José Jacinto	75259519T	D
Frutos	Garaeta	Mariano	53401584T	D
Gómez	López	Román	41572847W	E
Iglesias	Pardal	Gregorio José	48818528Q	D
Iguasnia	Jiménez	Jefferson Eduardo	51137088S	E
Jiménez	Grande	Cesar	76254360E	D
Llorente	Guno Wshi	Jose María	53343267B	E
López	De La Hoz	Ginés	48331442R	E
López	Navarro	Rafael	47098334S	D
López	Toledo	Alvaro	50986535C	D
Marmorato	Prieto	Mauro	28639379D	E
Martín	De Viejo	Pablo	53389963V	E
Martín	Fernández	Herraiz	45803547J	E
Morales	López	Raul	53422637P	D
Morales	Sierra	Joaquín Damián	15417307Q	C-D-P
Muñoz	Rosales	Samanta	02751149G	E
Quesada	Martín	Aarón	75564787N	E
Ramírez	Rendón	Mauricio	51548267T	E
Rivero	Calderón	Juan Ramón	72136866B	A-C-D-G
Safont	Felipe	Nelson	54093924V	D
Sánchez	Sánchez	Antonio David	44050446H	A-D
Valido	Ramírez	José	44723074B	D
Vidal	Pla	Joaquín	20449538P	D
Vieira	Ferreira	Carlos Manuel	54125764W	E

2. Excluidos condicionales

1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	DNI	Causa
Acosta.	Rodríguez.	Jorge.	54050822V	A
Aguayo.	Salmerón.	Miriam.	76627841Y	C
Alonso.	Villa.	Elías.	12343426Q	A
Alvaro.	Anguas.	Alberto.	17765793H	C
Arce.	Martínez.	Daniel.	80108584K	A
Baños.	Molero.	Antonio.	23066244G	G
Bensalah.	Valverde.	Boris.	20853839S	A
Carrasco.	Galván.	Carlos.	80079689Z	A
Cartón.	Hurtado.	Alvaro.	12336466W	A
Casanova.	Nadal.	José Ignacio.	73026279Z	A
Corrales.	Cragg.	Adrián.	23062920S	C
Cuenza.	Barrado.	Alvaro.	51086475W	A
Díaz.	Somaza.	Diego.	32717260J	P
Díez.	Sierra.	Jon.	44346202V	A
Echevarría.	Moreno.	Carlos.	06026951P	C

1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	DNI	Causa
El Khalfi.	Moreno.	Alejandro.	25742490Q	C
Fadlallah.	Bieto.	Miquel Khalil.	46407517A	G
Gallego.	Roldán.	Jesús.	46479198Q	P
García.	García.	Luis Miguel.	45689459M	A
García.	Núñez.	Cristian.	71032394E	A-I
Godín.	Boado.	Jesús.	32721288Q	C
Guevara.	Carpizo.	Liria.	06588156J	A-P
Hidalgo.	Andreu.	Eliecer.	48558798W	P
León.	Jiménez.	José Pelayo.	77858964P	I
López.	Viciano.	Mario.	76660748T	A
Marco.	Izquierdo.	Sergio.	53607134E	I
Martín.	Gorrín.	Zurisadai.	45734038X	G
Martín.	Lizcano.	Carlos.	02552499M	P
Martín.	Proy.	Pedro Antonio.	49023063N	P
Mediavilla.	Peña.	Javier.	71292991Y	A
Montrull.	Palomares.	Carles.	20844498N	A
Morgado.	Zerri.	Alejandro.	45866100Y	P
Nieto.	Vázquez.	David.	12341686R	A
Ordoñez.	Aguilera.	Adrián.	26050299Q	I
Otero.	Galea.	Javier.	49079702W	P
Palencia.	Arrojo.	Javier.	47438056G	G
Parada.	Robles.	Juan Jesús.	45117898V	A
Pascual.	Sánchez-Pascuala.	Iker.	47992912P	A
Pintor.	Galdeano.	José.	54118112D	A
Ramos.	Martínez.	Gonzalo.	02726881R	A
Rodríguez.	Évora.	Laura.	45854657V	A
Rodríguez.	Lago.	Kevin.	46792242F	P
Rubio.	Soler.	Miguel.	05435321F	A
Salazar.	Lozano.	Juan.	05209775E	A
Samper.	Ruiz.	Luis Ignacio.	05438400G	A
Sánchez.	Ambite.	Alvaro.	47303105V	A
Sánchez-Ibarguen.	Alarcón.	Rafael.	77821589P	A
Sancho.	Crespo.	Gema.	05468206W	CI
Simón.	Ripoll.	Federico José.	48625332C	P
Sopena.	Pérez.	Javier.	71303200A	C-G-J-P
Soto.	Torres.	Juan.	29216354Y	C
Téllez.	Fouz.	Miguel.	53811949E	A
Tomás.	Vaño.	Adrián.	21693013B	P
Uson.	Val.	Francisco Antonio.	18172055P	G
Veci.	Lavín.	Carlos.	72086851K	A
Vilar.	Alvarez.	Daniel.	77420687L	C
Viñals.	Lera.	Alejandro.	41573707B	C
Zorrilla.	Suarez.	Enrique Brian.	75910951A	C

Causas de exclusión (leyenda):

- A: Instancia mal cumplimentada.
- C: No pagar derechos de examen.
- D: Edad fuera de límites.
- E: Instancia fuera de plazo.
- G: Falta fotografías.
- I: No aportar autorización paterna.
- J: No acreditar estudios exigidos.
- P: Falta documentación.